

LA PRESIÓN ESCRITURAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES FRAUDULENTAS

www.evidenciarub.com

Por: Reimundo Urcia Bernabé
Perito judicial Grafotécnico
doc@evidenciarub.com

Tenía en mis manos una Letra de Cambio, girada por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS DÓLARES AMERICANOS (\$4,700.00), remitido al Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional del Perú, por el Juez Provincial de Primera Instancia de la ciudad de Trujillo, en donde solicitaba Verificar la Antigüedad del Llenado de la Letra de Cambio y si existía alteraciones de alguna naturaleza, circunstancias en que fui interrumpido por un colega, también Perito Grafotécnico, que mirándome a los ojos, preguntó: Tienes a cargo el caso de Trujillo?,



le respondí afirmativamente, - Entonces lee este documento - indicó pausadamente el colega...Al tomar la hoja, me di cuenta que era una solicitud de una de las partes en litigio, en la cual señalaba ciertas expresiones amenazantes o más bien se trataba de una advertencia o quizás realmente de una amenaza...Bueno, al leer a continuación, ustedes sabrán interpretar la significación del indicado texto:

"SR. CORONEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALISTICA.... ...(!Ah!, me olvidaba, sólo se señalará algunos párrafos de la misiva por ser demasiado extenso y porsupuesto no se registrará nombres para no afectar la sensibilidad de las personas)...EL DOCUMENTO VIENE ACÁ, (es decir a la División de Criminalística)...PORQUE LA DEMANDADA MANIFIESTA EN PRIMERA INTENCIÓN QUE NO ERA SU FIRMA Y MENOS ME CONOCÍA, LUEGO DE HECHAS LAS AVERIGUACIONES Y CONFRONTADA LA DEMANDADA Y YO, RECONOCIÓ QUE SI ERA SU FIRMA Y COMO UN ARDID PARA EVADIR LA OBLIGACIÓN BUSCA OTRO ARDID Y AHORA MANIFIESTA DECIR QUE LA CANTIDAD HA SIDO ADULTERADA, LA CANTIDAD ES DE US\$ 4,700 DÓLARES...

(Ojito, Ojito, son dólares y no dolores)...SEÑOR CORONEL, EL ABOGADO DEFENSOR DE OFICIO DE LA DEMANDADA ME LLAMA SIEMPRE POR TELÉFONO A DECIR QUE EL TIENE MUCHOS AMIGOS EN LA POLICÍA Y QUE POR ESO PIDIÓ VENGA EL DOCUMENTO A ESTA, SEÑOR OFICIAL YO AL TRATARLO...(Osea al Coronel Jefe de División)... COMPRENDO QUE ES UN CABALLERO...(uf, uf, que tal cortesía)... Y QUE SABRÁ SER JUSTO CON MI LETRA SOLO QUIERO IMPARCIALIDAD POR PARTE DE QUIENES TENGAN A CARGO ESTA MISIÓN... (Caramba, se parece a "Doña Justa")... YO SOY UNA PERSONA QUE ME GUSTA LA JUSTICIA... (No les dije)...Y RECONOZCO QUE CUANDO SOY VICTIMA DE UNA INJUSTICIA... (...Agarrénse)... PIERDO EL CONTROL CON LA IRA... (Imagínense)...Y SOY CAPAZ DE APELAR A LAS MÁXIMAS INSTANCIAS AUNQUE PIERDA, PERO NO PIERDO SOLA.(!Cuidado!, cualquier movimiento puede ser fatal)... LLEGO HASTA PALACIO DE GOBIERNO...(!Ah Caraju!)...DIRECCIÓN, INSPECTORIA, Y DONDE HUBIESE IR, PERO HAGO VALER MIS DERECHOS.....

Muy bien, que les pareció !Ah!.... comentarios sobran, mejor hacemos punto aparte y veamos que encontramos en el estudio grafotécnico del documento cuestionado.

Investigación Gráfica Documental

Antes de iniciar la investigación gráfica de la "Unica de Cambio", debemos saber que el "falsario" está frente a dos posibilidades para lograr su mutación documental, o erradica algo que existía primigeniamente (Supresión), o de lo contrario adiciona elementos gráficos que no había en el texto (Adición), de tal forma que logrará cambiar el mensaje original del documento.

Ahora, vayamos al documento controvertido y visualicemos el vértice superior derecho, encontraremos un recuadro rectangular, cuyo espacio gráfico contiene símbolos y cifras que representan la suma de " \$ 4700= " (Cuatro mil setecientos dólares americanos), comprobando que al inicio del primer dígito aparece el signo de dólares "\$", mientras que al final del guarismo "0" se ubica el signo de igual "=", esta cantidad de "Cuatro mil setecientos dólares americanos" resulta ser la misma a que se refiere "Doña Justa", la recuerdan, sí.... me refiero a la autora de la misiva quien entre otras amenazas, advertencias o expresiones señaló: *"...Yo soy una persona que me gusta la Justicia y reconozco que cuando soy víctima de una injusticia pierdo el control con la ira y soy capaz de apelar a las máximas instancias aunque pierda, pero no pierdo sola..."* Ahora si la recuerdan, bueno pues, veamos con el estudio documentocópico si el documento ha sufrido alteraciones de alguna naturaleza.

Cómo visualizar los detalles delatores?

Dónde debo buscar los signos identificatorios del fraude?

1. Ubiquemos el documento frente a nosotros y fijemos la mirada en las características de las cifras y símbolos que representan la suma de "\$ 4700=", que se ubican en el espacio gráfico rectangular del vértice superior derecho de la "Unica de Cambio".
2. Analicemos cada uno de los trazos escriturales, verificando su uniformidad, calibre o surcos de los trazos, relieve, grado de entintado; a fin de determinar la intensidad o fuerza ejercida por el puño gráfico con el instrumento escribiente, en relación al trazado de las gráficas., este detalle se denomina "Presión escritural".
3. Ahora si, observemos el último guarismo "0" y comprobaremos que ostenta menor tamaño con relación a los tres dígitos que anteceden,(verificándose uniformidad en sus trazos gruesos) además se encuentra comprimido entre el penúltimo dígito "0" y el signo de igual "=", es decir dicho guarismo ha sido interpolado, entre la cantidad primigenia de "\$470=" ...cierto o no?.

4. Luego, se deberá colocar el título valor por el reverso en forma tangencial ante una fuente de luz hacia nuestros ojos, haciendo que la luz incida en las cifras que se ubican en el espacio gráfico rectangular, pudiendo verificarse el relieve formado en los trazos que corresponde a la cantidad de "\$470 (Cuatro cientos setenta) y el signo igual "=", debido a la acentuada "presión" del puño escribiente.
5. En esa misma posición de la "Unica de Cambio" visualicemos el último dígito "0" controvertido y verificaremos que ostenta menor relieve por la "presión" débil (trazos finos y tenues que denotan debilidad en su ejecución), lo que nos permite inferir que éste dígito ha sido trazado con posterioridad a la cantidad primigenia de "\$470=".

IDENTIFICACION DE LA "PRESIÓN ESCRITURAL"

La "Presión", es una de las características más importantes para la detección del fraude documentario, ya que destaca el grado de fuerza o intensidad ejercida en el acto escritural. Para el estudio grafotécnico se deberá tener en cuenta ciertos instrumentos que se encuentran involucrados en la presión escritural como son:

- * **El Instrumento Escritor o Bolígrafo**
- * **El Receptor o Papel utilizado**
- * **El soporte o Superficie de Apoyo**



¿Qué se entiende por presión escritural?

Es la acción que se ejerce con esfuerzo o intensidad del puño escribiente al momento de ejecutar los caracteres gráficos.

Según Ludwig Klages, señala que es "La firmeza con que se empuña la lapicera, en el apoyo de la mano o del antebrazo contra la superficie de apoyo y en presión ejercida por el extremo escritor del instrumento sobre el papel".

El Colombiano Luis Gonzalo Velásquez Posada al referirse sobre la Presión efectiva indica: "La Fuerza ejercida con el instrumento sobre el papel, determinada generalmente por un movimiento de flexión de los dedos, produce la llamada presión efectiva" y termina diciendo: "...A mayor presión efectiva mayor profundidad, mayor calibre y mas precisión o nitidez de los bordes o contornos gramáticos".

Características dejadas por la Presión Escritural

1. Profundidad de los trazos que denotan surcos o "ductus", que aparecen al desplazarse la esfera del bolígrafo sobre el papel, dejando en el camino contornos peculiares que pueden ser dentados, rectos, precisos e irregulares.
2. El calibre o grosor de los trazos ejecutados por la esfera del bolígrafo constituye un factor determinante, pues pueden aparecer trazos gruesos, medianos, delgados o desiguales.
3. Relieve en el papel, que se pueden visualizar en forma tangencial y con luz incidente por el reverso del documento, en donde aparecerá trazos realzados.
4. Trazos tenues que advierte una escritura fina que colorea sólo las fibras superficiales del receptor, evitando entintar los intersticios de la pulpa del papel.
5. Trazos prematuramente interrumpidos o "cisurados", como consecuencia de la coordinación insuficiente con el instrumento escritor que origina rasgos fragmentados.
6. Temblores en la ejecución escritural que denotan desviaciones y torsiones.
7. Trazos gruesos que evidencia uniformidad en las grafías ejecutadas en un sólo momento escritural y que refleja espontaneidad en el trazado de las letras.

La "Presión Escritural" y su clasificación

Haremos una explicación somera a fin de tener una mejor conceptualización del presente caso.

a. Escritura de Presión Gruesa

Formada por signos uniformemente gruesos, que caracteriza a los trazos ejecutados con presión fuerte.

b. Escritura de Presión Fina

Es la que registra extrema finura en su trazado, llamada también "Escritura Delgada", cuyos caracteres denotan debilidad en la ejecución de las grafías.

c. Escritura de Presión Sombreada

Presenta trazos gruesos y finos como consecuencia de la distinta presión aplicada, poniendo de manifiesto el exagerado entintamiento de algunos rasgos.

d. Escritura de presión Pastosa

Formada por trazos que invaden los ojos de las grafías redondas, denotando cierto grosor por la acumulación de tinta del instrumento escribiente.

e. Escritura de Presión Relevante

Sus trazos presentan relieves sobresalientes que reflejan un estilo muy marcado para embellecer las letras, como consecuencia de la agilidad y espontaneidad escritural.

Como vemos en el presente estudio, "La presión escritural" tiene una vital importancia para la determinación de la autenticidad o falsedad documental, por ello resulta gravitante visualizar los detalles delatores a través de esta característica, y si existe dudas, observe las ilustraciones que le darán una percepción objetiva.

Y, como corolario de la casuística de "Doña Justa", les recordaré una frase que aparece en el Libro "Reflexiones y Máximas de Jean-Lucien Arreat, quien señala: "...A menudo entre nuestro motivos de acción, hay uno más poderoso que los demás: es el que no se dice". Este mensaje resulta muy cierto respecto de la misiva expuesta en la primera parte, pues lo que no se dijo fue "la verdad de los hechos", ya que en realidad la autora de la solicitud conocía definitivamente del fraude cometido o...Ustedes que creen?.